República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

Institución Educativa José María Bernal

Caldas Antioquia

Aprobada hasta nueva visita por el Ministerio de Educación Nacional según Resoluciones Nos. 7748 de Julio 23 de 1986, 18531 de Noviembre 23 de 1988, con reconocimiento de Carácter oficial según Resolución 0595 de enero 29 de 2003. Autorizada para impartir educación formal en los niveles de Preescolar, Educación Básica: Ciclo Primaria, Ciclo Secundaria y Educación Media Académica.

Confiere a:

Daniel Stiven Muñoz Uribe

Doc No. 940206 22748 de Caldas

El Título de:

Bachiller Académico

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media según los planes y programas contemplados en la Ley 115 de 1994, el Decreto 1860 de 1994 y el Decreto 1290 del 16 de Abril de 2009.

Registrado en la Institución para efectos legales de conformidad con el Decreto Nacional No 921 de mayo 6 de 1994, en el

libro de acta de graduación nº 01 acta nº 04. Diciembre 3 de 2010 folio 28
Libro de registro nº 2 folio 09

Rector

Secretaria

Acta Individual de Graduación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA BERNAL
CALDAS ANTIOQUIA

Aprobada de 6° a 11° hasta nueva visita por las Resoluciones Números 7748 del 23 de Julio de 1986 y 18531 del 23 de Noviembre de 1988, con reconocimiento de carácter oficial a partir del año 2003, según Resolución 0595 de Enero 29 de 2003. Autorizado para impartir Educación Formal en los Niveles de Pre-escolar, Educación Básica: Ciclo Primaria, Ciclo Secundaria y Educación Media Académica.

ACTA DE GRADO N° 04

El día 3 de Diciembre de 2010 en el Municipio de Caldas, Departamento de Antioquia, en la INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA BERNAL, se celebró la Proclamación de Bachilleres Académicos, otorgando dicho título a:

Daniel Stiven Muñoz Uribe

Identificado(a) con Doc No. 940205227 68 de Caldas
Cursó y aprobó los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, cumpliendo con los requisitos establecidos en el PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.

Libro de Actas de Graduación Número 01 Folio 28

Registrado en el Plantel para efectos legales de conformidad con el Decreto Nacional 921 del 6 de mayo de 1994, en el Libro 02. Folio 06.

NOTA: Según Decreto Nacional N° 921 del 6 de mayo de 1994, Artículo Segundo. "La calidad de Bachiller se prueba con copia autenticada del Acta de Graduación o con el diploma expedido por la correspondiente Institución Educativa."

El Acto fue presidido por:

GUILLERMO LEÓN QUINTERO CANO
C.C. 8´456.758 de Fredonia
RECTOR

MYRIAM ARACELLY CAÑAVERAL B
C.C. 21'876.344 de Montebello
SECRETARIA

POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

ACTA No. 55086

GRADO EN PROFESIONAL EN DEPORTE

CÓDIGO SNIES No. 3729

En el municipio de Medellín, el día 10 de noviembre de 2022, se reunieron en el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, el Doctor Jairo Alexander Osorio Saraz, Rector, el Doctor Juan Fernando Ruiz Ramírez, Decano Facultad de Educación Física, Recreación y Deportes y el Doctor Jorge Mario Durán Franco, Secretario General.

Con el objeto de conferir el Título de:

PROFESIONAL EN DEPORTE

A:

DANIEL STIVEN MUÑOZ URIBE

C.C. No. 1026150384 de Caldas

El Graduando llenaba los requisitos exigidos para optar el título, el señor Rector le tomó el juramento en los siguientes terminos: "Juraís a Dios y Prometeís a la Patria, acatar y cumplir la constitución y las leyes de la República de Colombia, sostener su independencia y libertades; defender siempre los fueros de la justicia, practicar vuestra profesión de acuerdo con las normas del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid".

El Graduando contestó afirmativamente y el señor Rector respondió: "Si así lo hiciereís, Dios y la Patria os lo premien y si no Él y ella os lo demanden".

Registro de Título: Libro No. 115, Folio No. 1834

Para constancia se firma la presente Acta de Grado por los que en la sesión intervinieron, a los 10 días del mes de noviembre de 2022.

Decano

Rector

Secretario General

DESARROLLO Y TECNOLOGÍA

Código Seguro de Verificación: 6TX8uqlg5Pbz3qvG

COPIA AUTENTICA

POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA CREADA MEDIANTE ORDENANZA 41 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 1963
Y DECRETO DEPARTAMENTAL Nº 33 DEL 27 DE ENERO DE 1964 - CÓDIGO SNIESS 2209 - REPÚBLICA DE COLOMBIA

EN ATENCIÓN A QUE:

DANIEL STIVEN MUÑOZ URIBE

C.C. No. 1026150384 de Caldas

Ha completado todos los requisitos académicos exigidos para optar el título de

PROFESIONAL EN DEPORTE

Le expide el presente diploma

En testimonio de ello, se firma en Medellín, Antioquia, el 10 de noviembre de 2022.

Decano | Rector | Secretario General

Registro del Título Libro No. 115 Folio No. 1834 Fecha 10 de noviembre de 2022

COPIA DIGITAL AUTENTICADA

Código de Seguridad:2209-AA-003965

Código Seguro de Verificación: pkUwuMPvKhJ0MXs5